



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYO ECONÓMICO AL PERSONAL QUE CURSÓ ESTUDIOS DE POSGRADO 2023, ADSCRITOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS



Con fundamento en la cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, la Dirección General y el Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo (SUPDACOBAEZ):

CONVOCAN

A todos los docentes, trabajadores administrativos y de apoyo a participar en el proceso de selección para obtener apoyo económico derivado de estudios de posgrado, consistente en una bolsa de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a distribuirse entre los participantes procedentes, conforme a las siguientes:

BASES

- 1) Tener nombramiento de base o definitivo.
- 2) Solicitud por escrito dirigida a la Dirección General.
- 3) Acompañar Constancia de la Institución con validez oficial de haber cursando posgrado con al menos un año de estudios al 1 de junio de 2023.
- 4) Presentar Constancia emitida por el Departamento de Administración Personal de no haber disfrutado de un periodo sabático.
- 5) La bolsa económica se distribuirá equitativamente entre los participantes que hayan cumplido plenamente los requisitos de procedencia.
- 6) No haber gozado de este beneficio con anterioridad

FORMAS Y PERIODICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PAGO


- 1) La recepción de solicitudes será en el Departamento de Administración de Personal del COBAEZ.
- 2) El periodo de recepción de solicitudes será del día veintiuno (21) al veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
- 3) Para que el trabajador se haga acreedor a la prestación deberá cubrir los requisitos y trámites establecidos.
- 4) El apoyo económico se otorgará mediante dispersión bancaria, el día quince (15) de julio del año en curso.

TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección General del COBAEZ y el SUPDACOBAEZ. Los resultados serán inapelables.

Zacatecas, Zacatecas, a 20 de junio de 2024.


M. en C. MIRNA DEL ROCÍO GARZA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL


ING. GERARDO GARCÍA MURILLO
SECRETARIO GENERAL